



INFORME N° 030-SA-IESTP "M"-2025

A : Lic. Elias Abel Hidalgo Arroyo
DIRECCIÓN GENERAL

DE : Ing. Esteban Osorio Rodriguez
SECRETARIA ACADÉMICA

ASUNTO : PROYECTO RESOLUCIÓN DIRECTORAL EXPEDITO

FECHA : Marco, 22 de mayo 2025

Mediante el presente documento le hago llegar mis saludos y a la vez informar y hacer entrega del proyecto de Resolución Directoral expedito del egresado Jordan Teofilo, Solis Galarza de la Carrera Profesional de Enfermería Técnica para su trámite respectivo.

Es todo cuanto puedo informarle para su conocimiento y demás fines.

Atentamente,



Ing. Esteban A. Osorio Rodriguez
SECRETARIO ACADÉMICO
I.E.S.T.P. "MARCO"



“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°-2025-DG-IESTP “M”.

Marco, 22 de mayo del 2025

VISTO: el EXP. M-2025-10366, RD. N° 0023-2025-DG-IESTP “M”, y el Informe N° 012-S.A.-2025-IESTP “Marco” (EXP.)

CONSIDERANDO:

Que es política de la Dirección General del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Marco” del distrito de Marco y provincia de Jauja, brindar facilidades para titulación a los egresados que estudiaron en esta casa superior de estudios.

Que con Expediente virtual M-2025-10366 don JORDAN TEOFILO SOLIS GALARZA egresado de la carrera profesional de Enfermería Técnica del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Marco” solicita “Expedito para Titulación por la modalidad de Examen de Suficiencia Profesional” con documentos en copia digitalizada; el expediente contiene los documentos requisitos para expedito que señala el Reglamento de Titulación 2025 aprobado con R.D.N°020-2025-DG-IESTP“Marco”en copia digitalizada. La R.D.N°0023-2025-DG-IESTP”M”, Autoriza a JORDAN TEOFILO SOLIS GALARZA, la titulación en la modalidad de Examen de Suficiencia Profesional para optar el título profesional de Enfermería Técnica, correspondiente a través del proceso de Titulación Presencial.

De conformidad con la R.V.M. N° 049-2022-MINEDU que “Actualiza los Lineamientos Generales para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica”, y el Reglamento de Titulación 2025 aprobado con R.D.N°020-2025-DG-IESTP “Marco”, R.D.N°0023-2025-DG-IESTP”M”, contando con la opinión del Ing. Esteban Alfonso Osorio Rodriguez-Secretaria Académica en el INFORME N°012-S.A.-2025-IESTP “Marco” registrado con EXP.....y en concordancia a la autonomía del Director General;



SE RESUELVE:

- 1º. **DECLARA EXPEDITO**, a don JORDAN TEOFILO SOLIS GALARZA, egresado de la Carrera Profesional de Enfermería Técnica, para rendir Examen de Suficiencia Profesional para optar el título profesional correspondiente a través del Proceso de Titulación Presencial.
- 2º. **ENCARGAR**, el cumplimiento de la presente a la Coordinadora del Área Académica de Enfermería Técnica, al Jefe de Unidad Académica, Secretaria Académica, y otras instancias correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase,